

N.º 268.

REPUBLICA PERUANA.

SON-100. ¢

Lima y Junio 14 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor del *Individuo de Dragones Calisto Villar* procedentes de la *gratificación* concedida a los *Voluntarios del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del día _____ de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Perú* Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

El Ministro de Hacienda
 José de la Torre
 y Laredo.



O.L. 146-2387

OL. 146-2427

Manuel Blabaz

Corresponde al *R. Mariano Arce* *Peruano* *Var. del. 13*
 826

Ramon Arce



MH-06146
 CAS. 53
 DOC. 313
 FOL. 1

